

LA INVESTIGACIÓN DE PAISAJES CULTURALES Y SU VALORACIÓN COMO ZONAS ARQUEOLÓGICAS: LA ZONA ARQUEOLÓGICA DE LAS CAVENES (EL CABACO, SALAMANCA) [1]

María Ruiz del Árbol
(Universidad Complutense de Madrid)

F. Javier Sánchez-Palencia
(Instituto de Historia del CSIC)

Óscar López Jiménez
(Instituto de Historia del CSIC)

Resumen

El presente trabajo presenta el trabajo, objetivos y métodos desarrollados en el proyecto de la Zona Arqueológica de las Cavenes (ZAC) (El Cabaco, Salamanca). En él pretendemos presentar, desde la perspectiva de la Arqueología del Paisaje, como se integran de forma coherente y contextualizada los elementos de investigación y patrimonialización necesarios para crear una Zona Arqueológica con la dimensión científica, social y cultural que pensamos debe reunir.

Todos estos elementos se van describiendo sobre los trabajos hasta el momento realizados en la ZAC, presentando un paisaje antiguo en toda su dimensión y posibilidades de futuro. Este es el caso del itinerario planteado por las minas de oro o la construcción de un aula arqueológica, buscando crear un conjunto de elementos perfectamente imbricados y complementarios que presenten lo más íntegramente posible lo que pensamos fue este paisaje humano en la antigüedad.

Abstract

The present paper shows the intervention politics, tasks and methodology developed within the "Zona Arqueológica de las Cavenes" (ZAC) project (El Cabaco, Salamanca). Here we try to present how to integrate rationally different elements of research and heritage needed to create an Archaeological Zone from the perspective of Landscape Archaeology.

All these elements will be described up to the work developed by now in the ZAC, showing a whole ancient landscape and its future perspectives. That is the case with the itinerary through the roman gold mines and the building of an Interpretation Centre. We try to create a group of complementary elements perfectly linked and present thanks to them, as well as we can, our idea about this human landscape during the ancient times.

INTRODUCCIÓN

En la última década una serie de planteamientos relativos al estudio y puesta en valor del patrimonio cultural están tomando cada vez más fuerza: nos referimos a los conceptos de paisaje y parque cultural y a la valorización del patrimonio arqueológico en el marco de las

estrategias de planificación territorial. Paisaje cultural y parque cultural comienzan a emplearse de manera efectiva en una serie de proyectos que, en contextos nacionales y europeos, consideran que la protección del patrimonio arqueológico debe pasar por un compromiso serio entre los responsables de la investigación histórica y los responsables de las planificaciones territoriales (administraciones municipales, comarcales, regionales).

La trayectoria de la investigación arqueológica en los últimos años no ha sido ajena a estos cambios. La ampliación de los límites temporales y espaciales y el planteamiento de investigaciones regionales, o la integración de nuevas metodologías en las aproximaciones realizadas desde la Arqueología del paisaje (de las que son buen ejemplo los trabajos recogidos en el volumen *Arqueología del Paisaje*, 1998 y en la serie editada por Barker y Mattingly, 1999-2000) no son ajenas al cambio en el concepto de paisaje: este ha dejado de ser un concepto abstracto en la investigación y ha pasado a integrarse de manera efectiva en los estudios arqueológicos, como producto de procesos históricos y síntesis de relaciones sociales (Orejas, 1991; 1995; 1998). Estas tendencias han influido en el cambio que la consideración del patrimonio arqueológico ha experimentado en los últimos años (Sánchez-Palencia *et alii*, 1996; 2000): las ideas sobre la "musealización" de los yacimientos arqueológicos han dado paso a una preocupación por dotar al patrimonio arqueológico de una mayor dimensión espacial y temporal. Fruto de este cambio es el aumento en España de las zonas arqueológicas como figuras de protección del patrimonio (en el marco de la ley de Patrimonio Histórico Español de 1985) o la creación de parques culturales como forma de valorar el patrimonio arqueológico (Orejas, Battaglini y Clavel-Lévêque, en prensa). Estos cambios son los que recogen algunos documentos redactados por los organismos europeos (Consejo de Europa, Unión Europea) en los que los paisajes culturales aparecen como figuras definidas, entidades susceptibles de ser estudiadas y valoradas y protegidas como tales (en relación en concreto con el concepto del paisaje cultural las disposiciones adoptadas por estos documentos se pueden consultar en Sánchez-Palencia *et alii*, 1996; Orejas, Battaglini y Clavel-Lévêque, en prensa; Orejas, en este número). Precisamente la declaración de la Zona Arqueológica de Las Médulas en 1997 como Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO subrayaba su valor como paisaje cultural (Sánchez-Palencia *et alii*, 2000).

En relación con estos cambios se han producido una serie de transformaciones y el desarrollo de nuevas medidas para la protección del patrimonio, de su gestión y valoración: la conservación y la difusión del patrimonio arqueológico en las disposiciones legales emitidas por los organismos europeos, son consideradas como uno de los principales objetivos de las políticas de protección y planificación. En este contexto los arqueólogos son los responsables de hacer efectiva la cooperación con los planificadores regionales de forma que se asegure una protección, valoración y difusión eficaces. El patrimonio se considera como un recurso explotable económicamente (Sánchez-Palencia *et alii*, 2000: 197) cuya rentabilidad debe ser abordada en un doble sentido: (a) cultural y (b) económico y turístico, de forma que se convierta en un útil para el desarrollo de ciertas regiones en las que puede incluso llegar a ser el recurso más importante (Orejas, Battaglini y Clavel-Lévêque, en prensa: 9A). En los últimos documentos preparados por la *European Association of Archaeologists* (organismo consultor del Consejo de Europa desde el año 2000) se habla ya en concreto de la gestión de los recursos arqueológicos; entre estos se encuentran los paisajes como una categoría establecida. En este marco se subraya la responsabilidad de los arqueólogos en la protección y explotación del patrimonio arqueológico; esta debe ser abordada por estos en colaboración con diversos especialistas y en cooperación con las comunidades locales (Marciniak, 2000). Marciniak señala que

"the cultural heritage can no longer be perceived in isolation. For this reason there is a need for unitary legislation which covers cultural heritage, environment, territory, landscape..." (p.13).

El desarrollo del concepto de parque cultural pretende integrar y garantizar en este contexto la adecuada gestión de dos trayectorias muy marcadas con gran tradición en Europa: el patrimonio cultural y el patrimonio natural (Orejas, Battaglini y Clavel-Lévêque, en prensa). Una serie de experiencias demuestran la efectividad de una integración coherente de la investigación sobre paisajes culturales, su protección (bajo diferentes figuras legales: yacimiento arqueológico, zona arqueológica) y su valoración: la Zona Arqueológica de las Médulas (León) (Sánchez-Palencia, 2000), el parque arqueológico de Fregellae (Coarelli y

Monti, 1998), la región del Biterrois (Clavel-Lévêque, 2000), etc. Todos ellos son buen ejemplo de como el patrimonio arqueológico puede ser protegido, valorado y explotado de manera efectiva (Orejas, Battaglini y Clavel-Lévêque, en prensa).

En el marco de estas líneas de trabajo se desarrollan los proyectos que nuestro equipo de investigación está llevando a cabo: la creación de un parque cultural en la Zona Arqueológica de las Médulas y la inclusión de esta como paisaje cultural en la Lista del Patrimonio Mundial son una buena muestra de la trayectoria de los mismos (Sánchez-Palencia *et alii*, 1996; 2000). Desde 1997 nuestro equipo está trabajando en otra zona minera del Noroeste de la Península Ibérica, la Zona Arqueológica de Las Cavenes (ZAC), en el Suroeste de la provincia de Salamanca, en la comarca de la Sierra de Francia. Allí se nos han planteado una serie de problemas y cuestiones específicas relativas tanto al desarrollo histórico de estos territorios como a la situación de la región en la actualidad. Como acabamos de plantear, desde el principio de nuestros trabajos en la zona consideramos que nuestra investigación era indisociable de la valoración y protección de los elementos objeto de nuestro estudio. En este artículo presentamos, desde el punto de vista de un proyecto que todavía se encuentra en sus comienzos, lo que se ha llevado a cabo hasta el momento en la ZAC, los problemas planteados, las soluciones adoptadas y, en definitiva, lo que consideramos que debe ser, desde nuestra experiencia, el compromiso entre investigación, valoración y difusión.

LA ZONA ARQUEOLÓGICA DE LAS CAVENES DE EL CABACO

Con el nombre de Cavenes se conocen popularmente una serie de desmontes artificiales localizados al pie de la Sierra de Francia, en el municipio de El Cabaco, situado al Sur de la provincia de Salamanca (imagen 1). En su mayoría esta serie de Cavenes se corresponden con desmontes mineros producidos por la explotación minera romana. La existencia de estas labores mineras fue señalada por Gómez Moreno que las incluye en su *Catálogo Monumental de España* (1967) siguiendo las noticias del ingeniero Toribio Cáceres, a partir de las cuales las describe y relaciona acertadamente con las minas de oro del Noroeste. Esta serie de desmontes fueron también reconocidos por el Padre Morán, que enumera y describe las distintas Cavenes, a las que considera indicios de la explotación en época romana para extraer manganeso (1946). Más tarde, Maluquer (1956) vuelve a mencionar la existencia de una serie de vaciados de cronología romana que pone en relación de nuevo con la explotación del mineral (según él de hierro) de Las Cavenes. Estos dos autores mencionan a su vez una serie de emplazamientos relacionados las labores (Morán, 1940: 14; 1946: 29-31; Maluquer, 1956: 53).



Imagen 1. Fotografía aérea de la ZAC desde el noreste.

En la década de los ochenta es cuando encontramos los primeros trabajos que identifican claramente estas labores como pertenecientes a la minería aurífera romana y las encuadran en el contexto general de la minería del Norte de Lusitania (Sánchez-Palencia, 1983: 464; 1989: 48 ss; Sánchez-Palencia y Pérez, 1989: 17, nº 6; Domergue, 1987: II, 457; 1990: 41, 201). Sin embargo estas labores no han sido objeto de ningún tipo de estudio sistemático hasta que nuestro equipo comenzó sus trabajos en la zona. Su existencia ha sido considerada en algunos estudios generales (Santonja, 1991: 29) pero salvo breves menciones no se ha prestado atención al desarrollo de esta minería y su relación con la organización de estos territorios en época romana.

La zona de labores más densa ocupa los bordes de una llanura amesetada a lo largo de una extensión de 4 x 1'5 km. Esta meseta se halla delimitada por el arroyo del Zarzoso al Oeste y por el río Gabín al Este. Ambos son afluentes del arroyo del Zarzoso que, a su vez, es uno de los que dan origen al río Yeltes, afluente del Huebra y éste del Duero. El desarrollo de la explotación minera ha hecho que los desmontes se dispongan de forma prácticamente lineal en los bordes de la meseta. La zona principal de labores se extiende por tanto al Oeste - Suroeste del pueblo de El Cabaco.

El primer estudio arqueológico centrado en la minería de Las Cavenes fue un trabajo preliminar, realizado por F. Javier Sánchez-Palencia en 1997. A partir de la interpretación de la fotografía aérea y de la comprobación sobre el terreno de las evidencias documentadas en la fotografía, en este se realizaba un estudio sistemático del conjunto de las labores y su contextualización geoarqueológica.

Desde el punto de vista geomorfológico el yacimiento explotado en Las Cavenes es parte de los depósitos de conglomerados del piedemonte de la Sierra de Francia. Como en todos los yacimientos aluviales, donde el oro se encuentra libre pero atrapado entre el conglomerado, la explotación debe deshacer este para obtener el metal. El procedimiento empleado por los romanos consistía en arrojar agua sobre el aluvión, arrastrarlo una vez deshecho y encauzarlo hacia unos dispositivos de lavado en los que se conseguía la decantación del oro por gravedad. De acuerdo con este procedimiento general las estructuras del laboreo minero documentadas en El Cabaco, como en muchas zonas del Noroeste peninsular, se pueden clasificar en tres grandes grupos: la red hidráulica, los desmontes o vaciados mineros resultantes del proceso de extracción del mineral aurífero, y las zonas de evacuación y acumulación de los estériles producidos.

La fotointerpretación permitió, en este primer estudio, la documentación de la red hidráulica de las minas, formada por los canales y depósitos que aportan y regulan el agua necesaria para todo el proceso: canales de abastecimiento, depósitos de agua y canales emisarios o de explotación. A partir de la fotografía se individuaron los desmontes o vaciados mineros que, producidos sobre el yacimiento, conforman la mina de oro propiamente dicha, la zona concreta de donde se extraía el oro. En Las Cavenes se pudieron distinguir distintos sectores de explotación, es decir, agrupaciones de desmontes explotados a partir de una misma red hidráulica. La utilización de la fotografía aérea permitió definir la evolución de la explotación a partir del estudio detallado de la red hidráulica, de los sectores de laboreo y de las zonas donde se depositaron los estériles producidos por la explotación. Al mismo tiempo, en este mismo estudio, se hacían una serie de cálculos acerca de la longitud de la red hidráulica (que llega a alcanzar hasta 20 km de extensión), del volumen de material removido en la zona y del mineral extraído en Las Cavenes. Además, en este trabajo se proporcionaba, por primera vez, una visión de las labores en el contexto histórico de la minería romana de Lusitania.

Al contrario de lo que ha ocurrido con la minería aurífera del Noroeste, la minería del Norte de Lusitania, mucho menos extensa y espectacular, no ha sido tomada en cuenta en el marco de los estudios sobre la romanización de esta zona. Tras la conquista del Noroeste de la Península Ibérica y con la llegada al poder de Augusto, los territorios situados entre el Tago y el Duero pasan a formar parte de la provincia *Hispania Ulterior Lusitania*. Es a partir de este momento cuando se pone en marcha la explotación de los yacimientos auríferos de Lusitania, entre los que se incluyen los de Las Cavenes. Este estudio subrayó que la minería de Las

Cavenes debía por tanto entenderse dentro del sistema de explotación romano, dentro de una ordenación que superó el marco estrictamente local.

A lo largo de este primer trabajo se puso de manifiesto el interés de la minería de Las Cavenes y se abrieron una serie de perspectivas de trabajo:

- Desde una perspectiva histórica su estudio podía aportar grandes novedades para el conocimiento del desarrollo de la minería en la Hispania romana, a partir de la continuación de la investigación en varias direcciones:
 1. Precisar si estas labores se habían iniciado en época republicana o, como parecía más probable, eran de época imperial y contemporáneas a las del noroeste.
 2. Precisar el papel de esta minería en la ordenación territorial que implicó la reforma provincial de comienzos del imperio. Testimonios de esta ordenación se encuentran en los *termini agustales* documentados en la provincia de Salamanca y que delimitan territorios de *ciuitates*.
 3. Comparar las formas de ordenación y ocupación del suelo de esta zona minera con las que conocemos en otras regiones y en particular con las del Noroeste peninsular, en las que nuestro equipo venía trabajando hasta el momento.
- En relación con las posibilidades de estudio concreto de las estructuras mineras, a lo largo de ese primer trabajo quedaba claro el excelente estado en el que se conservaban muchos de los sectores de explotación. Una serie de factores positivos se mostraban favorables para emprender investigaciones pormenorizadas en prácticamente todos los aspectos de las técnicas mineras:
 1. La buena conservación de la mayoría de las evidencias: estructura y sección de los canales y depósitos, los surcos resultantes de la explotación, etc.
 2. La relativa pequeña escala de las labores romanas.
 3. La concentración de las labores en una misma área.
 4. Las labores se encuentran fundamentalmente dentro de terrenos comunales.
- Con todo, lo que hacía más interesante el estudio de la minería de El Cabaco era la posibilidad de valorar, e incluso rentabilizar, en esta área, un auténtico paisaje cultural. La conservación de los elementos de la explotación minera no es casual. La dedicación tradicional del suelo en esta región hasta la actualidad ha permitido que se conserven, de manera excepcional, un buen número de estructuras. Por ejemplo, la misma red hidráulica iniciada en época romana ha servido de abastecimiento con posterioridad y con unas técnicas similares a las de entonces se han construido nuevos depósitos o charcas para un sistema de explotación totalmente distinto, el de dehesa. Se trata de una zona donde es posible comprender y mostrar la interacción permanente entre el medio físico y las comunidades que históricamente se han servido de él como recurso.

En estas condiciones la investigación no sólo se presentaba como esencial para obtener una visión completa del conjunto de la explotación y de su contexto sino como el camino necesario para comprender y valorar adecuadamente la evolución y formación del paisaje de esta vertiente de la Sierra.

EL ITINERARIO POR EL SECTOR 4

Resultado de este estudio preliminar fue la creación de un primer Itinerario que, articulado en varios puntos de información, proponía un recorrido por uno de los sectores de explotación mejor conservados, el sector S-4, conocido precisamente en la zona como Las Cavenes de El Cabaco, y del que toda la zona arqueológica toma su nombre [2]. Antes señalábamos como un factor positivo para el estudio de las labores el hecho de que estas se hallen fundamentalmente dentro de terrenos comunales. Desde el principio el Ayuntamiento de El Cabaco - en especial

su alcalde, D. Cesáreo Sendín y su teniente de alcalde, D. Domingo Montero - ha facilitado y colaborado en todas las iniciativas y actuaciones arqueológicas realizadas en El Cabaco. Precisamente, la creación del primer itinerario a partir del proyecto propuesto en el primer estudio de Las Cavenes fue posible gracias a la iniciativa conjunta del ayuntamiento y de la empresa Desarrollo de Recursos Geológicos, s.a. Esta empresa, que llevaba varios años realizando trabajos de restauración en las antiguas labores de wolframio localizadas en el municipio, fue la encargada de llevar a cabo el montaje del itinerario, financiado con fondos europeos, en concreto dentro del programa *Habitat Minero* de la Unión Europea.

La elección del sector S-4 para la instalación del itinerario obedeció a varias razones:

- Su excelente conservación: se trata de uno de los sectores mejor conservados de toda la zona minera y su relativo pequeño tamaño lo hacía la zona más adecuada para explicar la estructura de las labores.
- Su situación topográfica y su accesibilidad: se encuentra muy cerca de la carretera comarcal 515 y del merendero de la Dehesa (uno de los puntos de referencia más concurridos por los visitantes de la zona).

La finalidad esencial de este itinerario es explicar al visitante como se desarrolló la explotación de las minas de oro romanas, de forma que los correspondientes puntos de información se situaron en las zonas más adecuadas para comprender los tres tipos de estructuras esenciales de las minas, tal y como se definieron en el estudio preliminar: la red hidráulica, los desmontes mineros y el lavado y evacuación de los estériles. El recorrido del itinerario fue pensado para ser realizado a pie. Se diseñó un recorrido circular para el que se acondicionó una senda que aprovechaba una antigua. La duración del recorrido es de una media hora.

El recorrido se inicia desde el lugar reservado para el aparcamiento de coches, junto a la carretera, donde se ha situado un primer panel (PI-1), en el que se proporciona una información general. En él se ofrece una explicación general del proceso histórico y del contexto geológico en el que se produjo la minería romana dentro del paisaje actual de Las Cavenes. Las labores y su red hidráulica se describen de manera general a partir de una documentación gráfica compuesta por mapas de localización con indicación de las zonas que pueden visitarse, tanto en el sector elegido de las minas de oro romanas como en la mina moderna de wolframio y en los puntos donde se da información sobre otros aspectos del paisaje, como la vegetación. El mapa se realizó sobre la base esquemática de la geología de la zona y en el se sintetiza la red hidráulica de las minas de oro, de forma que el visitante obtenga una visión clara e inmediata de su trazado general.

Desde aquí el itinerario lleva hasta el punto de información 2 (PI-2), situado sobre el depósito de explotación d-7 desde el cual se aprecia tanto la estructura del depósito d-7 como el recorrido de algunos canales a su llegada al depósito y salida del mismo. La finalidad de este punto es la explicación de los componentes de la red hidráulica, como se trazaban y construían y los instrumentos necesarios para ello. En él se presenta, a partir de la documentación gráfica, un esquema de la construcción de los depósitos de agua de la minería romana a partir de la fotointerpretación, de forma que el visitante vea los restos que se conservan en la actualidad y pueda proyectar sobre ellos la reconstrucción de como se hacían. Esto se acompaña de un esquema con las diversas estructuras que componen la red hidráulica, en el que se incluye una imagen de dos topógrafos romanos trazando canales con un corobate.

El itinerario retrocede por la senda que se tomaba para llegar al PI-2 bordeando la labor 4.11 del S-4, para bajar por la labor 4.2, que es la que se ha preparado para la explicación. Básicamente, además de la instalación de los puntos de información, el único acondicionamiento realizado ha sido la preparación de la senda y la limpieza del bosque. En el interior de la labor 4.2 se encuentra el PI-3, situado sobre los cantos rodados resultantes de la explotación. En este punto se proporciona una explicación de la estructura de los vaciados mineros, mostrando como se ha desarrollado la minería de oro en este tipo de explotación a cielo abierto con fuerza hidráulica. En el panel de información se presenta una planta de detalle de la labor 4.2 del sector S-4 de la mina y una reconstrucción del proceso de extracción y arrastre del conglomerado aurífero.

El itinerario atraviesa desde aquí el interior de la labor hasta su extremo final, donde estaría situado el canal de lavado y comienza el canal de evacuación de estériles, junto al cual se ha situado el PI-4 (imagen 2). En este punto se explican las dos últimas fases de la minería del oro a partir de una reconstrucción realizada sobre una fotointerpretación de la separación de los estériles más gruesos y del lavado del material aurífero y evacuación de los estériles más finos, de forma que, como en los puntos anteriores, el visitante pueda proyectar esta imagen sobre lo que está viendo sobre el terreno.



Imagen 2. Detalle del punto de información PI-4.

A partir de aquí el itinerario prosigue por el canal de evacuación de estériles, donde se han situado una serie de puntos de información secundarios relativos al brezo (PI-5) y al castaño (PI-6) (imagen 3). En estos puntos, colocados junto a dos buenos ejemplares de ambas especies, se realiza una breve explicación de la planta y de su importancia histórica (en el caso del brezo en relación con su utilización en los canales de lavado de oro, como menciona Plinio, y en el del castaño por su introducción en la zona como especie cultivada en época romana). El itinerario vuelve por la senda hacia el punto de partida a través del bosque de robles, donde se ha situado un nuevo punto secundario sobre dicho árbol (PI-7) (en el se explican los datos más interesantes de la especie, cuyo desarrollo en esta zona ha sido en cierta medida responsable de la fosilización de buena parte de las evidencias arqueológicas conservadas en la zona).

El diseño de los puntos de información principales (PI-1 a PI-4) es homogéneo y consta siempre de las mismas partes, de forma que la estructuración de la información sea lo más clara posible. Los puntos constan de las siguientes partes:

- 1.- Título general que resume su contenido en una zona preferente del cartel.
- 2.- Mapa de situación dentro del recorrido. Se ha utilizado siempre el mismo mapa, colocado siempre en el mismo lugar del cartel, con una indicación mediante un punto y una flecha de la situación del punto dentro del itinerario.
- 3.- Documentación gráfica que ilustra muy directamente el contenido de la información que se proporciona.

4.- Texto breve y conciso que explica la información más relevante en cada caso.

El diseño de los puntos de información secundarios, PI-5 a PI-7 es equivalente al de los principales, pero más sencillo, como se puede apreciar en las imágenes.



Imagen 3. Fotografía del punto de información PI-6.

Coincidiendo con la inauguración oficial de esta primera fase del itinerario señalizado se iniciaron las primeras actuaciones arqueológicas realizadas en relación con las labores de Las

Cavenes, que se desarrollaron durante el mes de septiembre de 1998. Estas actuaciones se centraron en el sector S-4. El principal objetivo de las excavaciones era el de documentar las diferentes estructuras romanas para la continuación de su estudio y puesta en valor.

DEL MARCO LOCAL A LA ESCALA REGIONAL: EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DE LA ZAC

El primer estudio sistemático de Las Cavenes (Sánchez-Palencia, 1997) demostró el interés de un estudio pormenorizado de las labores y de las posibilidades que ofrecía un estudio global de las mismas. Las labores de El Cabaco poseían una auténtica unidad, no sólo geomorfológica, sino también histórica. Geomorfológicamente y topográficamente, la situación de las labores, dispuestas en los bordes de una llanura amesetada y alargada dentro del glacis de piedemonte de la Peña de Francia permite conferirle una unidad precisa, definida por los cursos de agua a lo largo de los cuales se desarrolla la explotación; históricamente, el estudio mostró la contemporaneidad de las labores y la secuencia del desarrollo de la explotación. En este primer estudio además, se documentaron también por primera vez otra serie de explotaciones, de características similares y extensión equivalente a las de El Cabaco, a lo largo del curso de río Pinalejo-Tenebrilla (en el vecino municipio de El Maíllo) que permitían concretar esta primera valoración de Las Cavenes en el contexto de la explotación de la zona.

El carácter unitario de las labores planteó la posibilidad de definir el conjunto como una verdadera zona arqueológica, por lo que desde el comienzo se consideró idóneo hablar de Zona Arqueológica de Las Cavenes (ZAC) y bajo esta figura se han iniciado los trámites para su protección como BIC (Sánchez-Palencia, Ruiz del Árbol y López, 2000). Desde el punto de vista de la investigación estaba claro que sólo a partir de un estudio global de las labores estas se podrían llegar a comprender y valorar adecuadamente.

De acuerdo con nuestros planteamientos de partida no se trataba simplemente de obtener unas dataciones absolutas a través de unos materiales arqueológicos más o menos espectaculares; el estudio de las labores y su adecuada valoración, tenía que pasar por comprender las transformaciones producidas en la estructura territorial y social que implicó la actividad minera y cómo se integrarían en ella las comunidades que habitarían la zona. Esto debía suponer tanto un trabajo de prospección como una documentación por excavación del poblamiento existente en época prerromana y romana. Lógicamente - como ya ha ocurrido en otras zonas - esto también tendría una repercusión social como recurso patrimonial racionalmente explotable.

Desde esta perspectiva histórica el estudio de la minería de la ZAC ha resultado de gran interés. Su estudio está proporcionando nuevos datos para el conocimiento del desarrollo de la minería romana en este sector lusitano de Hispania tan poco estudiado hasta ahora (Sánchez-Palencia y Ruiz del Árbol, 2000). El proyecto de investigación de la ZAC [3] se propone el estudio de la ocupación y explotación romana sobre el territorio. Esta minería, entendida como una actividad económica a gran escala dentro del marco de los intereses romanos, fue uno de los motores de la transformación de las estructuras económicas y sociales de las comunidades indígenas, generando una organización del territorio completamente nueva. El principal objetivo de nuestro trabajo es el estudio de este proceso histórico y su plasmación sobre el paisaje.

Los sondeos realizados en las campañas de 1998, 1999 y 2000 han proporcionado evidencias arqueológicas que permiten plantear tanto el estudio de las explotaciones mineras en sí como su incidencia en la puesta en marcha y revalorización de nuevos y diversificados recursos agropecuarios en la zona. Las excavaciones han puesto al descubierto la existencia de un asentamiento en el lugar conocido como la Fuente de la Mora. Se trata de un establecimiento de planta cuadrangular construido con materiales claramente romanos (cuya cronología iría desde la primera mitad del siglo I d. C. hasta finales del s. II). Junto al asentamiento hemos documentado una serie de bancales (conocidos en la zona como "lindones"); los sondeos realizados sobre varios de los bancales han confirmado su relación con el asentamiento y su cronología romana. La indudable vinculación de la población del asentamiento a los trabajos

mineros y a la explotación agraria de la Fuente de la Mora permiten apuntar varios elementos de datación absoluta para las minas así como varias referencias acerca del proceso histórico de transformación de las comunidades indígenas y de su integración en el mundo romano.

La intensa explotación de los recursos mineros y agrarios estuvo acompañada de una transformación de los modelos de ocupación de toda la zona. Esta nueva ordenación y ocupación del suelo debía ser comparada y contrastada a una escala territorial más amplia. La obtención de conclusiones globales en el marco del proyecto exigía desde el principio el planteamiento de una prospección, tanto a escala local como a escala comarcal. Los trabajos de prospección en el término de El Cabaco y en otros términos municipales de la Sierra de Francia y de la Sierra de las Quilamas han permitido conocer otras zonas paralelas a la ZAC en el ámbito regional, como por ejemplo la minería aurífera del Pinalejo-Tenebrilla antes citada (cuya unidad permite definirla como zona arqueológica: ZAPyT) y una serie de yacimientos asociados a la misma. De esta forma el conocimiento de la ZAC se integra de manera efectiva en un espacio más amplio, que es el que le da sentido histórico. Las prospecciones han permitido además empezar a esbozar un marco para el estudio de los sistemas de ocupación prerromanos, sus estrategias de explotación del territorio y los recursos de tipo minero en esta zona del occidente salmantino.

LA VALORACIÓN DE LA ZAC COMO UN PAISAJE CULTURAL. PERSPECTIVAS

Como hemos señalado más arriba, desde el principio, los trabajos se propusieron - de acuerdo con los resultados alcanzados en las campañas anuales de excavación y prospección y con los objetivos generales del proyecto de investigación - tanto en un aspecto científico como de proyección social, ya que la cadena investigación - valoración - difusión, que debe presidir la estrategia de este tipo de trabajos realizados en el patrimonio arqueológico, no es lineal.

Desde el comienzo de los trabajos en la ZAC nuestro equipo ha intentado integrar el desarrollo de la investigación y la proyección social como dos cuestiones que deben de ir necesariamente de la mano. De hecho, como subrayábamos más arriba, la inauguración del itinerario sobre el sector S-4 coincidía con la primera campaña de sondeos en la zona minera, centrada fundamentalmente en las estructuras de la minería.

Las actuaciones arqueológicas hasta ahora realizadas en la ZAC y en su entorno nos han permitido hacer una valoración completamente nueva de las labores, poniendo de relieve el carácter no sectorial de la actividad minera en época romana. La investigación del poblamiento y de las estructuras agrarias dentro de la misma zona minera, sobre todo en los "lindones" de la Fuente de la Mora, nos han permitido documentar la existencia de un poblamiento que practica una explotación integral de los recursos de la zona. La continuidad de las excavaciones se deberá completar con el estudio de otras zonas similares existentes en la comarca.

Hasta ahora hemos subrayado como la ZAC es una zona en la que es posible valorar y rentabilizar un auténtico paisaje cultural. Numerosos trabajos han desarrollado ya la aplicación del concepto de paisaje cultural en la investigación de otras zonas y yacimientos arqueológicos y las posibilidades que el plantear la investigación desde estos planteamientos abre para la valoración y explotación del patrimonio arqueológico (Darvill, Gerrard y Startin, 1993; Sánchez-Palencia *et alii*, 1996; 2000; Sánchez-Palencia, 2000). La valoración de una zona arqueológica como paisaje cultural no surge de la nada: desde el principio su concepción debe estar acorde con los planteamientos teóricos y metodológicos de la investigación y con la viabilidad de su planificación y gestión, por lo que debe cumplir una serie de exigencias. En los trabajos antes mencionados se han planteado con ejemplos concretos una serie de líneas a seguir: la puesta en valor exige una selección y unos criterios claros que tengan en cuenta la representatividad del paisaje y la coherencia del mismo, tanto espacial como temática (Orejas, Battaglini y Clavel-Lévêque, en prensa).

En relación con esta serie de criterios la Zona Arqueológica de Las Cavenes presenta una serie de características que permiten trabajar en esta línea para que en un futuro pueda ser valorada, protegida y explotada como un auténtico un paisaje cultural:

- La ZAC forma una verdadera unidad geomorfológica e histórica. Este aspecto es el que se subraya en la declaración de la zona como BIC (Sánchez-Palencia, Ruiz del Árbol y López, 2000). Su relevancia como síntesis de un marco geográfico e histórico determinados radica en su representatividad de otras zonas mineras del Norte de Lusitania, como la Zona Arqueológica del Pinalejo/Tenebrilla (ZACPyT). Esta es precisamente una de las características que le dan valor como paisaje cultural (Sánchez-Palencia *et alii*, 2000:198).
- En la ZAC la explotación tradicional del suelo hasta nuestros días (desde época romana la zona no ha sido explotada de manera intensiva) ha favorecido la pervivencia de algunos elementos del paisaje y la continuidad de otros que, integrados en el paisaje actual, permanecen todavía vivos. La ZAC es el lugar ideal para entender como los procesos de cambio que afectaron a un territorio en el pasado dejan su huella en la articulación del espacio (imagen 4).
- Una de las características que hacen especial a la ZAC es que en ella coinciden toda una serie de elementos que permiten explicar la no sectorialidad de la explotación minera y comprender la globalidad de la ocupación romana del territorio. La conservación excepcional de los bancales de cultivo, fosilizados bajo el bosque de roble, entre dos de los principales sectores de laboreo, proporciona, en un espacio relativamente reducido, una visión clara de su estructura.



Imagen 5. Vista desde el suroeste de la dehesa del Zarzoso (El Cabaco).

En relación con la continuación de los trabajos de investigación y la valoración y difusión de la ZAC una de las perspectivas de futuro es la abierta por la construcción de un centro de interpretación en el pueblo de El Cabaco, muy cerca del sector de explotación S-4, junto al área recreativa de La Dehesa. La finalización de la construcción del centro de interpretación de la ZAC está prevista para antes del verano del 2001. Ya está en marcha la creación del contenido del interior del centro, que probablemente estará terminada antes del final de este mismo año.

Uno de los problemas que se plantean en relación con los contenidos del centro de interpretación es la necesidad de coordinar la explotación de unos resultados todavía en proceso de elaboración por parte de nuestro equipo de investigación y la puesta en marcha de un centro, necesario para la correcta explotación de la zona arqueológica.

Es precisamente en el aula arqueológica donde se debería reflejar de forma clara la estructura de la ZAC mediante el análisis de todos los elementos que lo componen atendiendo a su diversidad: la explotación minera, la explotación agraria, el poblamiento romano, la ocupación del territorio y el carácter de la ocupación prerromana de la región, sin la cual no es posible comprender en su complejidad la ocupación romana del territorio y el impacto que esta supuso en los procesos de formación de este paisaje. En definitiva, el centro de interpretación no debe reemplazar la visita: en el se debe proporcionar una explicación histórica global de lo que se va a ver posteriormente sobre el terreno a partir de las informaciones complementarias que faciliten la comprensión de la visita (Orejas, Battaglini y Clavel-Lévêque, en prensa).

Es en este punto donde se vuelve complicada la cuestión, al menos en proyectos como el desarrollado en Las Cavenes donde son muchos los intereses que están en juego y numerosos los organismos que intervienen en la financiación. No es necesario señalar pues la importancia de una adecuada coordinación entre los responsables de la investigación, las autoridades municipales, comarcales y regionales, las entidades financiadoras y los encargados de la ejecución del proyecto del aula. Esta coordinación, que requiere la integración entre los resultados de la investigación, el diseño de los contenidos del centro de interpretación y la planificación de las visitas a la zona arqueológica, debe proporcionar la coherencia necesaria para valorar el conjunto en su totalidad.